

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal, . . . 3 id. 20  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritos.  
 Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remit-  
 tidos de 1'80 á 20 reales, línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entiende po-  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Marzo—Dia 10. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 11 ms. 29 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	20	15	765	80	Despejado	E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

## PATRIA

### Y REGIONALISMO. (1)

#### II.

Si la unidad nacional española fuera obra de la conquista, atenuarían múltiples razones la conducta del centralismo, sin disculparla, pues la violencia ó la ley de la victoria tiene sus límites, y la tradición española recuerda que los Códigos del vencido, sus usos, sus costumbres, su lengua y hasta sus preocupaciones merecieron el respeto del conquistador, en épocas que no afirmaban las libertades y garantías que sirven de fundamento á las sociedades modernas. Pero no existiendo la razón de la victoria para que Castilla, y mas que Castilla Madrid, se hayan impuesto á las provincias todas, existe un problema interregional de la mayor gravedad tocante á la supremacía castellana real y efectiva, sobre las provincias que, como Cataluña y Vascongadas, se incorporaron á la Corona ibérica bajo el pacto de ser respetadas sus libertades.

Naturalmente que, como la unidad nacional no corre por fortuna ningun peligro, la cuestion y su análisis carecen de importancia práctica, pero no así en el terreno legal por las consecuencias absurdas que el unitarismo ha sacado y saca en su provecho en perjuicio de las provincias citadas y todas las que han gozado vida propia. Solo en todas ellas se legisla en nombre de la soberanía del Estado, cuya acción alcanza á todas, y aun las que en otras épocas disfrutaron de privilegios é inmunidades, como á nuestras libertades antiguas denomina el centralismo, van viendo como, quieras que no, se va transformando su sistema tributario, y régimen fiscal para ponerlo todo en un pie igualitario con el resto del país. Las leyes desamortizadoras y de expropiación, las de minería, las que regulan el aprovechamiento de las aguas y las que se refieren al registro y trasmisión de inmuebles y derechos reales se obser-

van en todo el país sin excepcion, y en lo criminal el Código, igual que en materias de comercio. No ha parado aquí la ola de la invasion sobre lo que era mas típico al regionalismo, su derecho propio, porque en leyes generales como la del Matrimonio Civil y en la de Redencion de Censos, en proyecto, de tal modo se ponen las paralelas contra el derecho civil foral, fogueado todos los dias por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, contradictoria en muchos fallos, la de la Direccion general de Registros y hasta la administrativa del Consejo de Estado, que del derecho civil foral puede decirse que no restan mas que pingajos, y que, en puridad para la paz de las familias forales, á un estado de cosas como el existente en que la incertidumbre reina en las relaciones civiles y nunca se saben de positivo los conflictos que de la revolucion legislativa en que vivimos han de surgir, tanto que un Magistrado del Tribunal Supremo ha dicho en plena Cámara con referencia al derecho civil de Cataluña *que no lo entiende nadie*, á un estado de cosas así repetimos, seria preferible la unidad legislativa en toda España, imponiéndola *ab irato*.

Así, con franqueza plausible, en pleno siglo XIX se iría mas allá que no fueron los romanos, ni los árabes, y eso cuando al cabo de siglos se cae en la cuenta de que, el tiempo no ha borrado aun las profundas líneas divisorias que separaron las distintas regiones cuya integridad forma hoy la patria. Pero ni se descargará semejante golpe, ni tampoco se reintegrará á las provincias forales en la plenitud de su vida, en la integridad de sus derechos, por que se quiere matar el regionalismo, valga la frase, á pellizcos.

Y sin embargo se nos acusará á los regionalistas de descontentos si nos quejamos pidiendo algo que nos recuerde de la antigua vida municipal. Se nos echará en cara que ahí están, escritas en la Constitución, la libertad religiosa, la libertad intelectual y la libertad de enseñanza, cuyo conjunto nos

hace un país digno de ser agregado á la gran familia de la Europa Occidental, á cuyo lado marcha España con el paso solemne que caracteriza en equitacion el andar solemne del caballo que va á paso castellano, y se nos advierte, por último, que fuera del régimen parlamentario no hay mas que un camino: el de la facción.

Quédese ese camino á la disposición absoluta de los que por él gusten peregrinar. Ni la libertad de enseñanza, ni la religiosa, ni la intelectual, son para el regionalismo ninguna cosa del otro jueves, según probaremos. Esas y mayores libertades, y con garantías mayores de verdad en su ejercicio que no las existentes, tuvo Aragón, y si los Reyes absolutos con su despotismo no las hubieran aniquilado, como lo hicieron, acabando antes con las libertades castellanas, y después con todas las otras libertades regionales, España estaria hoy á la altura que le corresponde y no en las congojas y tribulaciones en que se ve obligada, apesar de su gloria, á quedarse casi siempre á la primera pregunta, sin ejército, sin escuadras, sin crédito, y sosteniendo trabajosamente poco más que una media docena de embajadas formales, sin administración, y en ruinas la agricultura, la industria y el comercio.

Sea como fuere la ineficacia, por no decir la miseria del parlamentarismo moderno, como factor de la prosperidad patria, salta á la vista. Ninguna de las muchas libertades proclamadas, con todo y haberse reconocido su bondad intrínseca, ha dado aquí los resultados que en otras partes, siendo lo peor de todo que, á nombre de la libertad, se nos han quitado muchas libertades, y las administrativas todas. Los impuestos locales que en Inglaterra suponen cifras muy superiores á las que recauda el Estado, es que por ser locales suplen las necesidades privativas de los que los pagan, á penas si figuran para nada como un elemento de nuestra administración municipal, llamada muy pronto á un grado de menosprecio igual al que tenia entre nosotros durante la época de la dominación romana *la curia* ó cuerpo municipal de las ciudades, cuya dignidad de tal modo llegó á envilecerse, que se tuvieron que promulgar disposiciones coercitivas contra los que procuraban eludir el cargo curial.

El Estado lo es todo y el Municipio un cero. Toda la vida regional pesa en la balanza del Estado lo que pesa el aire en unas balanzas sin pesas: nada. A la misma opinion pública ni siquiera la mienta como no se agite en Ma-

drid mismo, y prueba de ello que basta allí un motin en la plaza de Toros para que se suspendan las garantías constitucionales en toda la Monarquía, ó una huelga de tipógrafos para que la prensa y las Cortes se ocupen de la clase obrera, ó que la fuerza pública invada la Universidad en dias de una algarada estudiantil para que se pronuncien mas de 200 discursos en las Cortes á fin de saber si el Rector es ó no jefe de la Universidad, ó bien, y es lo mas inofensivo que sucede, que un hombre político ponga mala cara ó esté enfermo para que de ello se haga comentario largo y tendido. En cambio, en Cuba y Filipinas sucederán atrocidades, y en todas partes surgirán mil conflictos, y la política centralista se limitará á tomar acta del suceso, con la sangre fria de un Notario requerido para levantar un protesto, diciendo á lo mas «que ya proveerá». Eso ha creado en España un Madrid artificial, con fama de espléndida una capital de bambolla según Eusebio Blasco y antes nos la pintó Mesonero Romanos. Allí, hombres políticos de todos los partidos, muchos de ellos grandes diplomáticos en la barbería de una aldeucha, han pelechado sólo con un poco de trastienda y sin devanarse mucho los sesos, pero fijando bien la atención á los lados y no perdiendo ripio por que al que se descuida lo tunden.

Y en medio de una sociedad semejante, en que el sofisma está en todos los labios, el orgullo rebosa en casi todas las almas y la envidia, si desplegase los telares que teje, superaría á los verdaderos de Alcoy, de Sabadell y de Tarrasa; la voz de la España catalana, asturiana, vasco-navarra, gallega y demás países que han tenido una vida propia y respiran alientos para su recobro ¿se pretende que pueda ser escuchada de otro modo que con el desden ligero de quien recrea los ojos en su propia vanidad, y solo vive para darla crédito? El chiste, disparado como un cohete, es la única arma ofensiva y defensiva que tiene el centralismo moderno contra el regionalismo, cuyas lamentaciones se comparan á las *Coplas de Calainos* ó á *La Bula de Aleco*.

En los cafés, en los casinos, en las tertulias, en los periódicos, lo que priva en Madrid son las pasiones del Duque de Lerma y del conde Duque de Olivares, pero replantadas con arreglo á las exigencias del siglo en todas las conciencias. El ideal de un Estado fuerte, dotado de acorazados brillantes y ejércitos de miles de hombres con guerrera prusiana, anima y exal-

(1) Véase el numero 56.



ta allí régiamente á jóvenes y á viejos que se creen que el mundo irá mejor el día que ellos vayan en coche. Algunos jóvenes han despuntado con justicia por su talento retórico, pero su incapacidad para administrarse ha hecho bien patente por desgracia en nuestros repetidos y casi siempre infecundos cambios políticos, cambios cuya consecuencia ha sido abusar de un modo imponderable de la prensa y de la tribuna, poder, etc., cuya influencia inexplicable, como ha dicho D. Joaquín María López, viene de todo, porque todo le favorece y segunda, si bien nos parece protestable eso de que España sea un país de grandes oradores y los hayamos tenido á la altura de Mirabeau, Bernave, Gregoire y Robespierre. Más justo sería decir que somos un país de grandes habladores y que aquí no cuesta nada sacar patente de orador, llamándose tal al que es verboso, sin advertir que la elocuencia parlamentaria pide en el orador mayores conocimientos que ninguna otra, los cuales pueden ser producto de su trabajo, de su estudio y de sus meditaciones.

Para los carlistas todos esos males del parlamentarismo estaban escritos, porque lo posponen todo á sus fanatismos de escuela, y en odio á la libertad que los arroja al ostracismo del olvido, no ven que su destino es el de trabajar por la resurrección despótica de los reyes, quienes, después de haber envuelto España en un repugnante sudario bajo los exorcismos de la Inquisición, y haber matado sus libertades con mano airada, le imprimieron la infame marca de los Pactos de familia, que nos han atado al carro de Francia, cuya influencia determinó toda nuestra ruina política y mercantil, debiendo Portugal su prosperidad al supremo tacto de haberla resistido, contraponiéndola la influencia inglesa que le dá sávia fecundísima.

Más lógico que el carlismo es el señor Pi y Margall, cabeza única y patrono nato del partido federal, quien deduce todas nuestras ruinas de la consecuencia de haberse adoptado el principio unitario contra la tendencia de nuestros pueblos, que intentó dominar el absolutismo, y que hoy, después de cerca de setenta años de luchas, no han logrado todavía consolidar la libertad ni el orden, dividiendo la nación en terribles bandos que la empobrecen y la deshonoran, llevándonos el temor de la disgregación al descuartizamiento, ó lo que es lo mismo, estando reducidos al *tot capita quot sensus*.

Pero ¿cabe por ello abominar del sistema parlamentario, cuando precisamente dá en otras partes ópimos frutos, y fuera de él solo se divisan en lontananza los ejércitos del absolutismo por un lado y las masas socialistas por otro? ¿no vendría desequilibrio en nuestra alborotada sociedad política? y acaso el sistema federal-democrático que depara el señor Pi ¿no es peor que la enfermedad que quiere curar? La democracia nada soluciona, y el federalismo en España es un cien pies.

(Se continuará.)

## Ecós de Barcelona.

Todo el mundo anda preocupado por acá por eso de la moneda.

Y es de creer que por ahí les sucederá dos cuartos, ó seis céntimos, de lo mismo.

Mañana terminará el plazo señalado para el cange de los duros y calderilla abolidos, y á fé, á fé, que me contentaría con el total de lo que quedará por cambiar, con el cual, á buen seguro, tendría lo suficiente para poder retirarme de los negocios, y la pluma por.... lo que bien me pareciera.

Por supuesto que aquel total habría de ser en moneda de la que corre ó en lejitimos billetes del Banco.

Lo que es delicioso y divertido, conocer la fórmula á que han apelado en sus transacciones las criadas de servicio y las vendedoras de los mercados y tenderos al pormenor, obligados por la supresión de los cuartos y ochavos.

Lo más lógico, natural y de fácil comprensión, sería indudablemente dividir la unidad usual del peso y la medida, en porciones aproximadas á aquellas en que se fraccionaban cuando estaba en uso la moneda suprimida, y señalarles los precios correspondientes con arreglo al sistema decimal.

Pues, no, señores; se han de seguir pidiendo dos cuartos de tal cosa, cuatro de la otra, y ajustando la cuenta á los *perros chicos*, ó deduciendo de los *grandes*, las menudas piezas de á céntimo ó de á dos céntimos.

Lo que más ha afectado á las mujeres ahorradoras, es la supresión del ochavo, porque, para la compra de ciertas especies ú otros objetos á los que se señalaba el valor de aquella infima moneda, la juzgan irremplazable, pues si dán en pago un céntimo, el hortera lo rechaza sonriendo desdenosamente, y si entregan dos salen perjudicadas, y con esto, naturalmente, no se avienen.

Este conflicto puede resolverse fácilmente aumentando el vendedor en una exigua cantidad la porción que antes entregaba por el valor de un ochavo, y cobrando por ella dos céntimos.

Y, sin embargo, muchas amas de casa andan preocupadas con ello, y exclaman irritadas:

—Pero, señor; ¿porque se meterá el gobierno á cambiar las monedas, cuando con las que había nos entendíamos todos perfectamente?

Y ¡váya! V. á demostrar que el sistema decimal es mucho más fácil que el antiguo!

Hemos de volver sobre un asunto del cual nos ocupamos en uno de nuestros anteriores *Ecós* y que hoy está, como quien dice, sobre el tapete.

Nos lamentábamos de la carestía de los artículos de primera necesidad, muchos de los cuales, sobre ser caros, son malos, y el asunto ya co-lea.

Y no porque el municipio haya tomado cartas en el asunto, como debía, sea dicho en honor de la verdad, sino por iniciativa particular.

Las lamentaciones del público, de las que se han hecho con frecuencia eco algunos periódicos locales, respecto de los elevados precios á que se espende la carne, que no se halla en relación con los que tiene actualmente el ganado, no eran cidas por nadie, hasta que, según se refiere, un espendedor, que se contentará sin duda con menores beneficios que sus colegas, solicitó del Ayuntamiento que le autorizara la instalación de diez puestos en un mercado para la venta de carnes de ternero, con una rebaja consi-

derable. El permiso fué concedido; pues, en cuanto llegó á noticia de los demás, se apresuraron á anunciar las mismas rebajas, lo cual demuestra que estaban haciendo un negocio fabuloso á costa del paciente público y á ciencia y paciencia de las autoridades.

¿No podrían hacer una rebaja análoga en los precios de las carnes de buey y de carnero, pues son las de mayor consumo?

\*\*

De las carnes pasemos al vino.

Sabido es que este caldo, gracias á la excelente cosecha que el año último se obtuvo en nuestras comarcas, ha bajado de precio, en términos que el vino que costaba el año pasado de ocho y medio á nueve duros la carga, ha sido vendido en el actual de cuatro y medio á cinco duros; y sin embargo, el vecindario de Barcelona sigue pagando el vino, ya lo sea efectivamente, y tenga solo de tal el nombre, á los mismos elevados precios que regían en la época en que los cosecheros lo vendían á doble precio casi que ahora.

La prensa periódica se ocupa de ello y es de suponer que se obtendrá la rebaja correspondiente, que habría de ser de bastante consideración.

A ver si hay algun tabernero que imite al tabajero de la carne de ternero y obligue á los del gremio á hacer la apetecida y justa rebaja.

\*\*

En el *Teatro Catalá* (Romea), se estrenó ayer una lindísima pieza original de D. Federico Soler, que tiene por título *Lo víb del Estornell*, y que tiende á demostrar que los que pretenden pasarse de listos, son muchas veces burlados por aquellos á quienes se tiene por poco avisados.

El argumento es de sencillísima trama, pero son tantos los chistes de buena ley que contiene el diálogo, es tan animado este, y algunos de los tipos están pintados tan deliciosamente, que la nueva obrita hizo pasar agradable rato á los espectadores y valió aplausos y llamamientos á la escena á los actores y al autor.

Lino.

9 Marzo.

## LA ENFERMEDAD DEL EMPERADOR GUILLERMO.

El soberano de Alemania se extingue como una lámpara falta de aceite. El sintoma más alarmante de su estado es la somnolencia casi completa en que yace sumido.

Es preciso despertarlo muchas veces durante el día y la noche para administrarle cordiales.

Dos doctores alternando velan constantemente al lado del enfermo; pero ya han declarado que la ciencia es impotente para salvarle, y que el emperador lanzará, cuando menos se espera, el último suspiro.

La enfermedad ha sido diagnosticada de he maturia, aunque es muy posible que este gravísimo sintoma no sea otra cosa que una expresión del estado general de la sangre del anciano monarca, pues temen los médicos que se produzcan derrames interiores en diferentes órganos.

Las pérdidas que el enfermo experimenta son tan considerables, que se ha hecho precisa una intervención facultativa constante para vigilar la salida de sangre y oponerse á ella previniendo también otros derrames, por medio de aplicaciones de hielo sobre el vientre.

El doctor Lanerk es el encargado actualmente de la vigilancia del enfermo, y no se separa ni un instante de la cabecera.

\*\*

En Berlin parece se muestra gran celo en ocultar el verdadero estado del emperador; pero la prensa francesa y algunos telegramas particulares de la capital del imperio dan por indudables las anteriores noticias.

Esta ocultación viene á confirmarla hoy el siguiente telegrama que nos trasmite la Agencia Fabra:

Berlin 6.

A las noticias pesimistas publicadas por algunos periódicos franceses sobre el estado de la salud del emperador Guillermo, contestan aquí que ayer pudieron convencerse de la inexactitud de las mismas varias personas que estuvieron en Palacio y fueron recibidas en audiencia por el anciano monarca.

## Gaceta General.

Quedan fuera de curso legal, según Real orden, las monedas de 5 francos conocidas en España por Napoleones. Por tal disposición las tesorías de Hacienda y cajas públicas no admitirán en adelante las expresadas monedas.

—El periódico oficial publica la relación nominal de los reclutas del 2.º reemplazo de 1885 destinados á Ultramar que deben presentarse al Jefe del Batallón Depósito de esta Capital desde el 12 al 25 del corriente mes.

Cuarenta son los interesados que constan entre los tres puntos Santa Coloma, Figueras y Gerona.

—El resumen de los servicios rurales y forestales prestados por la guardia civil durante el mes de febrero contiene como servicio rural y forestal.—Denuncias por hurto de maderas y leñas, 1.—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 1.—Denuncias por ganado, pastando sin autorización, espresando el n.º de cabezas y especie á que corresponde.—Total de denuncias, 1.—Total de delincuentes aprehendidos, 1.—Capturas.—Delincuentes y ladrones, 8.—Reos prófugos, 8.—Detenidos por faltas leves, 8.—Total general, 24.—Armas recogidas, 7.—Servicios humanitarios.—Auxiliados de las nieves y de las aguas, 1.—Total de servicios humanitarios, 1.

—La *Gaceta* del día 7 publica la Real orden del Ministerio de Fomento aprobando y publicando la clasificación de los montes públicos de este partido judicial y los de Olot, La Bisbal y Figueras.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el día 17 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar el cupo, ya para la revisión de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Los mozos que se presentan han de hacerlo voluntariamente á los respectivos Ayuntamientos á fin de que nombren el Comisionado que manda la ley ha de acompañarles á esta capital, el cual será portador de los expedientes si los mozos son declarados prófugos, sus filiaciones y el acta de haberse citado á los demás interesados al reemplazo á que pertenezcan.

—El célebre y distinguido humanista canónigo don Ramon del Busto Valdés, que tiempo atrás tradujo á la hermosa lengua de Lacio «El Murciélagos» de fray Luis de Leon, acaba de vertir recientemente al latin varias composiciones catalanas del ilustre poeta don Victor Balaguer.

Las composiciones á que nos referimos llevan los nombres de *Ad B. V. Mariam de Montserrat* y *Canticum Almogavaris*.

—El opulento capitalista inglés que posee una considerable red de cables telegráficos en todos los países del



... mundo, M. John Pender, ha permanecido dos días en la capital del Principado. Dice *La Vanguardia* al hablar de dicho señor:

«Obedece la venida de M. Pender a estudiar por sí mismo las condiciones de nuestros puertos, con objeto de llevar a cabo la colocación de nuevos cables, y, según se dice, proponiase tender uno que enlazase el de Cartagena con la isla de Malta, á fin de abreviar las comunicaciones entre la península y regiones orientales.

M. Pender se propone también gestionar la autorización para construir una línea terrestre entre Bilbao y Barcelona que ponga en inmediata relación los cables que la Compañía posee en el Atlántico y el Mediterráneo, de suerte que si se llevan á cabo sus recomendables propósitos, Barcelona llegaría á ser el más importante centro telegráfico de España.»

—El célebre historiador californien- se Heberto Llove Bancroft ha vendido al Estado de California su magnífica biblioteca en 250,000 duros. Durante veinticinco años no cesó un día de trabajar su autor por ir aumentando sus ricas colecciones, y ha tenido siempre agentes en los principales países, encargados de comprarle toda clase de obras y escritos de importancia.

La biblioteca contiene la más completa colección de documentos, informes y libros impresos que se conocen sobre el Estado de California, y una multitud de inapreciables manuscritos, como innumerables cartas geográficas y documentos eclesiásticos y civiles.

—Copiamos las siguientes líneas del Semanario de Figueras del día 5 del corriente Marzo, núm. 49, por suplirnos su inserción.

«Se nos ha contado un caso tan triste como raro de arresto. Hay en Cadaqués una persona respetable, en la población, que en Octubre del año último recibió de la autoridad de Marina la orden de quedar arrestado en su casa, y en esta triste situación permanece hoy todavía, sin que haya podido lograr, á pesar de sus gestiones, que se le levante el arresto ó se le conduzca á una cárcel pública, si es que haya delinquido. Hasta poco há no ha sabido oficialmente de que se le imputa, que es, según se nos ha dicho, haberse atribuido facultades de autoridad en los trabajos de salvamento de un buque francés que naufragó en aquella costa, cargo que el arrestado niega en absoluto. De desear sería, para el esplendor de la justicia, que se aclarase cuanto antes la situación de ese infeliz que durante meses tiene su casa por cárcel de donde sabemos que no se ha atrevido á salir ni un paso.»

Suplicamos á las dignas autoridades á quienes corresponda que, de ser cierto, tomen parte activa en el asunto, en bien de la humanidad y de la Justicia.

—Ayer fueron robadas con fractura de puerta, varias herramientas que tenía dentro una barraca el vecino de Aviñonet D. Francisco Casas, sita en el punto llamado «las canteras», sin que haya podido averiguarse quién ó quiénes fueron los autores.

—El periódico *El Semanario de Palamos* recibido ayer viene enlutado con motivo del fallecimiento acaecido el día 5 en aquella villa de D. Narciso Pagés y Prats, ex-diputado á cortes, fiscal honorario de departamento y asesor de marina jubilado, publicando luego algunos datos biográficos firmados por la Redacción como prueba del cariño que se le profesaba.

—Los periódicos de Inglaterra dan cuenta detallada del acto de la botadura del crucero «Reina Regente» en Glasgow, que fué brillante é imponente.

Después de la oración y bendición prescritas por el ritual romano el arzobispo de Glasgow, añadió la siguiente plegaria:

«Oremos. Escuchad, oh, Señor, misericordiosamente nuestras plegarias, y por nuestra santa mano derecha bendecid este buque y cuantos en él naveguen, como os dignásteis bendecir el Arca de Noé en el tiempo del diluvio.

Estended vuestra mano derecha sobre cuantos en él naveguen como la extendisteis á San Pedro cuando anduvo sobre las olas.

Que este buque que ha de bautizarse con el nombre de «Reina Regente», tenga por abogada la Santísima Virgen Nuestra Señora del Cármen.

Enviad vuestro Santo Angel del cielo para protegerlo y custodiarlo siempre en todos los peligros, y también para amparar todos los que en cualquier tiempo se hallen á su bordo.

Defended á estos nuestros siervos de todos los peligros; que este crucero sea una de las defensas de la noble nación española, y que cuanta empresa acometa redunde en beneficio de la paz de Europa, de la prosperidad de España y de la gloria de Vuestro Santo nombre: que vivís y reináis, etc. Amen.»

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

**SECCION DOCTRINAL.**

Hojas de servicios.—Varios son los Maestros que en la formación de tan importante documento no tienen criterio fijo, ni conocen las reglas á que han de sujetarse para que surta los efectos que se proponen; resultando, al ser dichos documentos presentados en las oficinas donde deben examinarse para ser convenientemente certificados, que se hallan un sin número de dificultades.

A dicho fin, pues, creemos de utilidad consignar las siguientes reglas, para que puedan servir de guía á los que se hallen en las circunstancias expresadas:

1.ª Todo dato que se consigne en la hoja de servicios, debe justificarse por medio del respectivo documento.

2.ª Las fechas de nombramiento serán los que tengan los correspondientes títulos administrativos expedidos por el Rectorado; las de posesión y cese las que lleven las diligencias que lo acrediten, procurando consignarlas con claridad al objeto de evitar dudas al fijar en la casilla respectivas los años, meses y días de servicios que van desde la posesión al cese.

3.ª Debe ponerse especial cuidado en no englobar los servicios interinos con los de propiedad, pues para los concursos y demás casos, tan solo sirven de mérito en igualdad de circunstancias y, por consecuencia, si se consignan aquellos deberá hacerse por separado.

—Noticias.—El día 4 del próximo mes de Abril y á las ocho de su mañana, tendrán lugar en la provincia de Barcelona los exámenes de reválida para los diferentes grados de la carrera de Maestros.

En la provincia de Tarragona, según anuncio del Rectorado, fecha 5 del actual, deben proveerse por oposición las Escuelas siguientes:

De niños.—Cabacés, Calafell y Horta, con 825 ptas.

De niñas.—Reus (Superior) 1,900 ptas; Cabacés, 825, y Pratsdip, 750 ptas.

De Párvulos.—Batea, con 825 ptas.

**Noticias de Provincias.**

Refiere *Las Noticias* de Málaga que un pacífico ciudadano de aquella capital ha estado viajando forzosamente cuatro meses por uno de esos actos tan brutales como atentorios al derecho que aquí se permiten sin escrúpulo alguno nuestros gobernantes todos, sin distinción de matices ni partidos.

Según dice el diario malagueño, parece ser que á raíz de la sublevación de Setiembre próximo pasado se dispuso gubernativamente la detención y traslado, ó destierro, ó lo que fuera (que legalmente no podía hacerse nada de esto), de un D. Rafael de Lara, comisionándose á un cabo de la Guardia civil para que lo detuviese y condujera al punto de su destino. Equivocóse el cabo, y en vez de detener á D. Rafael de Lara, echó mano á otro sujeto llamado D. Manuel de Lara, y quieras que no, se le llevó hasta Bilbao, donde, una vez probado el error que se había cometido, se le dejó en libertad para que regresara á su casa.

Pero en el ínterin han pasado cuatro meses, y la víctima de este incalificable atentado ha ido durante este tiempo de cárcel, en cárcel, con los disgustos y sufrimientos consiguientes. ¿Y ahora quién le indemniza de todo esto? ¿Acaso basta con decirle: dispense V., que fué una equivocación? En tanto que no se exija estrecha responsabilidad por estos atropellos, los tendremos como ahora á diario, sin otro recurso que el de lanzar estériles quejas.

—En la calle del Mar de Valencia ocurrió anteayer un ascándalo mayúsculo, con ribetes de motín, porque los dependientes de consumos, auxiliados de la guardia municipal, condujeron á viva fuerza al fielato á dos mujeres, jóvenes y decentes, para que fueran registradas, resultando, como ellas aseguraban, que no llevaban artículos de consumo. Afrentadas y llorando salieron ambas jóvenes, excitándose tanto el público, del que formaban parte las cigarreras que salían de la fábrica, contra el proceder inconveniente de los de consumos y del guardia, que aquéllos y éste se vieron por el pronto obligados á encerrarse en el fielato.

—Han sido presos el alcalde y el síndico del ayuntamiento de Pátones como presuntos autores del asesinato del comisionado D. Juan Pinto.

Es digno de todo elogio el celo y actividad desplegada en tan ruidosa causa por el juez instructor de Torrelaguna.

**Servicio de la Plaza para hoy 11 de Marzo.**

Jefe de día Sr. Comandante de Asia Don Martin Garcia Carrasco.

Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor, *Blanco*.

**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—Dolores Vila, casada. Total 1.

Nacimientos.—Varones, 0. Hembras 1. Total 1.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

Santo de hoy. S. Eulogio ob. y Aurea vg.

**Cuarenta Horas.**

Entrar en la Iglesia de San Lucas.

**FUNCIONES DE CUARESMA.**

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Los domingos por la mañana después del Evangelio de Misa mayor, predica el Rdo. Padre Leonardo de la Rua, S. J., lo mismo que los lunes, martes y jueves, á las 6 de la tarde.

IGLESIA DE SAN FÉLIX.—Es el orador cuaresmal el Rdo. P. Francisco Monjarte, Misionero apostólico, predicando los domingos, miércoles y viernes á las seis de la tarde.

**Seccion Comercial.**

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 8 Marzo de 1887, hasta las 4 de la tarde.	Capital. PESETAS.	
	Queda	Dinero
Papel	65'05	65'00
	65'60	65'50
	80'60	80'50
	97'25	97'15
	93'85	93'75
	89'25	89'00
	10'75	10'50
	36'50	36'25
	59'25	59'00
	65'50	65'25
	28'50	28'50
	57'75	57'50

**VICH.**  
Medida, la Carga.  
Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maíz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

**AMER.**  
Medida, Cuartera de 80 litros.  
Trigo á 17, 18 y 19 ptas.—Mezcladizo de 13 á 14.—Cebada 10.—Avena 9.—Maíz 10 á 151.—Mijo 13 á 14.—Panizo 11 á 12.—Fayol 11.—Habichuelas de 20 á 23.—Patatas de 05 á 07.  
Huevos, docena 38 cuartos.

**RIPOLL.**  
Medida la Cuartera.  
Trigo 13 á 14 pesetas.—Maíz 00'00.—Habichuelas 12 á 13.—Patatas 8 á 9.—Ternero seco 2'00 carnicera.—Salsichon seco 6'00.

**CASSA DE LA SELVA.**  
Medida la cuartera de 80 litros.  
Trigo de 14 á 15'00 ptas.—Mezcladizo 12'50.—Centeno 14'00.—Maíz 10'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'00.—Habas 11'50.—Mijo 12'00.—Huevos, la docena 36 cuartos.

**LA BISBAL.**  
Medida la Cuartera de 80 litros.  
Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 12'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00.—Garbanzos de 15'00 á 30.—Arvejas 10'50.—Altramucos 7'00.—Habas 12'00.—Maíz 11'50.—Mijo 12'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

Imprenta de Alberto Nugué.  
**LA SUCURSAL DE ALBERTI.**  
— FÁBRICA EN BARCELONA —  
Sombreros desde á CINCO pesetas,  
CIUDADANOS, 12, GERONA.

Telegramas de nuestro servicio particular.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL ARTE CRISTIANO

Berga Vayreda y Comp.<sup>a</sup>

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. a 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó alle de Ciudadanos en Gerona.

## FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS  
Solidez y Duración

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**

FABRICA Y OFICINAS: 124, rue Oberkampf, PARIS

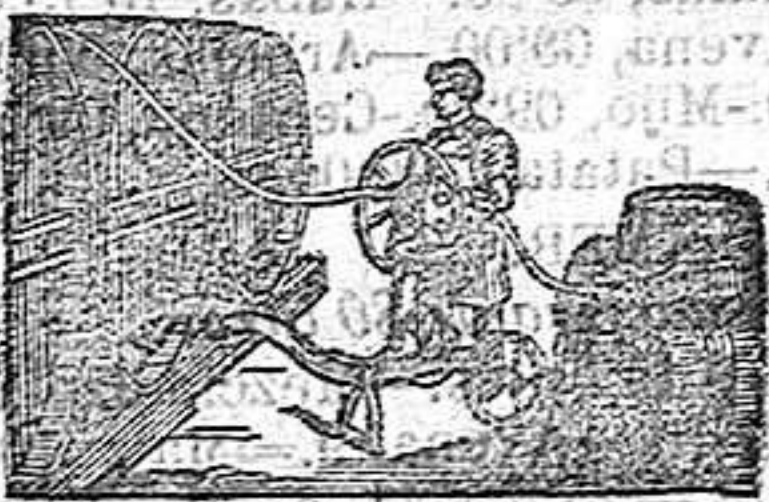
Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español



## FÁBRICA DE DINAMITA

Una de las primeras establecidas en España

DE E. HERAND

RIPOLL, PROVINCIA DE GERONA.

DINAMITA núm. 3, negra ó blanca, el Kilóg. ptas. 1'75.	} Encaja de 25 K 1 } lógramos neto
Id. núm. 2, " " " " 2'00	
Id. núm. 1, " " " " 3'25.	
Id. extra superior " " " " 3'75.	

Cápsulas de 30 á 40 pesetas el millar.—Mechas de todas clases.

Se hacen condiciones especiales segun la importancia del pedido.

Los pedidos superiores á 250 Kilógs. se entregan francos de porte en cualquiera estación de los ferro-carriles combinados.

Se fabrican cartuchos de todos tamaños.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

**CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Talleres núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

### JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.



CAMAS,  
CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA  
Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

**VILANA Y COMP. A**

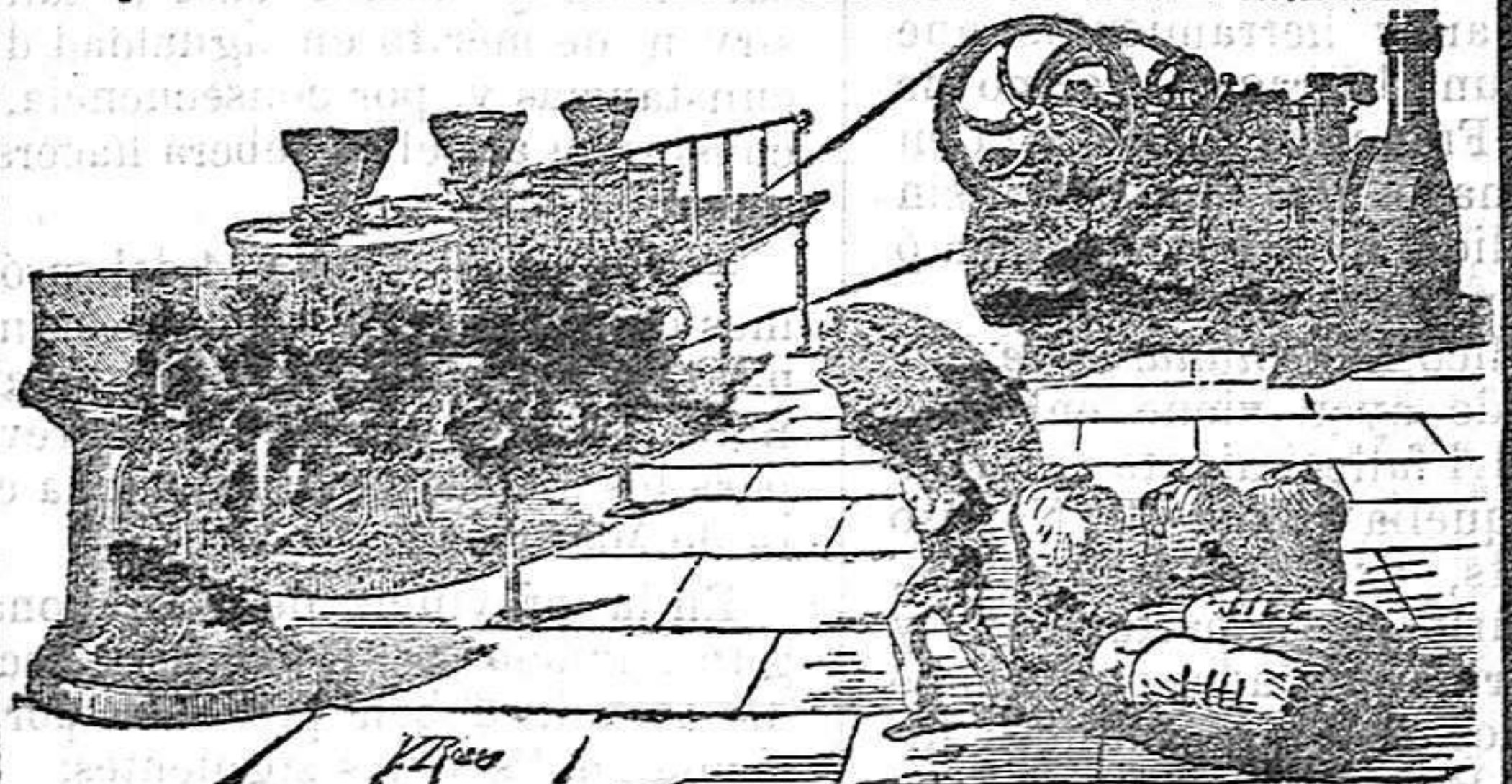
CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET y C<sup>a</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS